

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

PRESENTE:

Los que suscriben, **C. Nicolás Zaqueroz Montalvo, e Ing. Marcos Arévalo Contreras**, Regidor de Obras Publicas y Director de Obras Públicas del Municipio de Zoquitlán, Puebla; por este conducto informamos que no se cuenta con un Plan o Programa de Ordenamiento Territorial, sin embargo se considera como normativa la Ley de Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla.



Procedimiento aplicable del 01 de enero al 31 de marzo de 2019.

Sin más agradecemos la atención prestada al documento, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE



C. REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN,
PUEBLA.
H. AYUNTAMIENTO
MPAL. CONSTITUCIONAL
2018-2021



ING. MARCOS ARÉVALO CONTRERAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
DEL MUNICIPIO DE ZOQUITLÁN,
PUEBLA.